



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 de noviembre de 2019

RES. DECECO Nº 1158 /19

Expte. Nº 6997/19

VISTO:

Las notas presentadas por el Profesor Titular Interino de la Cátedra de Derecho Público y Director del Departamento Jurídico y el Profesor Adjunto de Derecho Constitucional, ambos de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Marcelo DOMÍNGUEZ y Marcelo R. LÓPEZ, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de las Jornadas **"A 25 AÑOS DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994 BALANCE Y ANÁLISIS DE LOS INSTITUTOS QUE HA CONSAGRADO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo el día 15 noviembre del año 2019, en el horario de 18 a 22 hs. en el ámbito de la Sede Regional Tartagal dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que en su conjunto, la reforma no cambió los principales contenidos de la Constitución de 1853, aunque modificó parte de la estructura institucional e incorporó nuevos derechos, a partir del reconocimiento de jerarquía constitucional a los tratados internacionales sobre derechos humanos.

Que el acuerdo, posteriormente convertido en la Ley 24.309, incluyó un núcleo de coincidencias básicas, como: elección directa del Presidente y Vicepresidente e inclusión del ballottage; elección directa de tres senadores (de los cuales uno debería representar a la minoría); elección directa del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; reducción del mandato presidencial a cuatro años; única posibilidad de reelección presidencial; creación del cargo de Jefe de Gabinete de Ministros; creación del Consejo de la Magistratura; acuerdo del Senado por mayoría absoluta para la designación de los jueces de la Corte Suprema.

Que la actividad tiene como objetivos realizar una reflexión y análisis de los aspectos relevantes de la Reforma Constitucional de 1994 y evaluar el alcance de la reforma y los principales desafíos que se presentan en la actualidad.

Que el evento tendrá como disertantes a los Profesores de Derecho Constitucional, Dr. Ricardo Gómez Díez, Dr. Ignacio Colombo, Soraya Dipp y Marcelo Domínguez.

Que a fs. 3 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

Que el evento será de interés para todos sus asistentes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

1158-19

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico las Jornadas "A 25 AÑOS DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994 BALANCE Y ANÁLISIS DE LOS INSTITUTOS QUE HA CONSAGRADO", a realizarse el día 15 noviembre del año 2019, en el horario de 18 a 22 hs. en el ámbito de la Sede Regional Tartagal dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.
M.R.P.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



g. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.